19780605

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 5 de junio de 1978

NUMERO

23.927

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

ESTANCIAS EL ABUELO

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 17 de mayo de 1978, donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Estacia El Abuelo, Sociedad Anónima

Debe decir: ESTANCIAS EL ABUELO, SOCIEDAD ANONIMA

e. 5|6 Nº 76.167 v. 5|6|78

Infos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Pacífico Dobboletta, argentino, de 56 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 2.303.282, domiciliado en Vallejos número 2352, Capital Federal; Mateo Jorge Latessa, argentino, de 46 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.804.974, domiciliado en Melincué 3360, Capital Federal; Carlos Alberto Gimena, argentino, de 30 años de edad, casado, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento número 7.593.125, domiciliado en Ramón Freire 1895, 15, "E", Capital Federal; Daniel Horacio Messing, argentino, de 30 años de edad, casado, actuario, Libreta de Enrolamiento Nº 7.600.810, domiciliado en Avenida Pueyredón 2359, 14 "A", Capital Federal; Armando Martín Haeberer, argentino, de 30 años de edad, casado, licenciado en física, Libreta de Enrolamiento Nº 8.349.351, domiciliado en Illanes Nº 464, Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, y Mario Héctor Tropea, argentino, de 33 años de edad, soltero, analista de sistemas, Libreta de Enrolamiento Nº 7.748.034, domiciliado en Urquiza 186, 1º "5", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1977. — Denominación Social: "INFOS S. A.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a los mismos, la siguiente actividad comercial y de servicios en el área de computación y sistemas: Servicio de procesameinto electrónico de datos. desarrollo de seftware (con exclusión del de base); venta y|o alquiler de programas standars y|o especiales; representaciones de empresas nacionales y|o extranjeras análisis, diseño y programación de sistemas en general; auditoría de sistemas, asesoramiento y estudios de factibilidad, alquiler de horas de computador propio y|o de terceros y cualquier otra actividad relacionada con computación y sistemas en general. — Para realizar esta actividad podrá comprar y|o alquilar equipos de procesamiento electrónico de datos y|o sistemas nacionales y|o importador. — Podrá además dedicarse a la importación y exportación de equipos, maquinarias, herramientas, repuestos de todo tipo, patentes, marcas, diseños, licencias nacionales o extranjeras afines al obejeto social. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 8.000.000, representado por 800.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Gimena. — Vicepresidente; Francisco Pacífico Dobboletta. — Directores Titulares: Daniel Horacio Messing, Armando Martín Haeberer, Mateo Jorge Latessa y Marta Elvira Ubino. — Directores Suplentes: Mario Héctor Tropea y Alberto Iñiguez. — Síndico Titular: Argentino Pérez Cadabal. — Síndico Suplente: Atilio Armando Savino, con mandato cada cargo de tres años. — Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — La sociedad tiene su domicilio legal en Capdevilla 2851; las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.840.-- e.5|6 Nº 79.495 v.5|6|78

Power Tools

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad Anónima: Socios: don Blas Consiglio, argentino, viudo, de cincuenta y cuatro años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.676.355, domiciliado en Tapalqué 415, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; don Guido Ricardo Martinoglio, italiano, divorciado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 3.522.270 de la Policía Federal, domiciliado en Sarmiento Nº 2500, Castelar, provincia de Buenos Aires; don Blas Carlos Consiglio, argentino, casado, de treinta años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.558.358, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 5051, Capital Federal; doña María Rosa Vecchio, argentina, divorciada, de cuarenta y seis años de edad, comerciante, con libreta cívica número 2.154.772, domiciliado en Sarmiento 2500, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Fechas del Instrumento de Constitución: 11 de julio de 1977 y 27|2|78. Denominación: POWER TOOLS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Domicilio social: Avenida Francisco Beiró 5051, Capital Federal. Tiene por objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación de máquinas y herramientas industriales y de herramientas y aparatos para uso profesional y del hogar. Industriales: Mediante la fabricación de los elementos precedentemente enumerados. Financieras: Tomar dinero prestado para invertirlo o en su propio giro o en operaciones en participación con terceros o por cuenta de terceros; otorgar préstamos a corto plazo con garantías reales y personales o sin ellas, aportar capitales a personas y sociedades existentes o a constituirse y en general, realizar toda clase de operaciones de créditos y financiaciones, quedando excluidas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 5.000.000.— en 50.000 acciones de V$N 100 cada una, que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Un directorio con un mínimo de dos miembros y un máximo de cuatro con mandato por un año. Fiscalización: Un Síndico titular por el término de un año. Directorio: Presidente: Guido Ricardo Martinoglio. Vicepresidente: Blas Consiglio; Vocales: Blas Carlos Consiglio y María Rosa Vecchio: Síndico Titular Dr. Oscar Enrique Rubio; dico Suplente: Araceli Felicidad Méndez Síndico Suplente: Aaraceli Felicidad Méndez de Verdugo. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El capital inicial se suscribe en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. E|L: y 27|2|78. Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.040.— e. 5|6 Nº 79.507 v. 5|6|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|6|78 (12 pgs.)

Roldan y Cía., Objetos de Arte Moblajes y Antigüedades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 676 del 29|12|77 pasada ante E. A. Ventura en el Registro Nº 411 quedó contituida: ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE MOBLAJE Y ANTIGUEDADES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Rodríguez Peña 1671, Capital Federal: duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio; Socios: Alberto Antonio Roldán, divorciado, L.E Nº 4.591.989, domiciliado en Paraná 1145, 3º piso, Capital, de 36 años de edad: Eumelia Dolores Siryi de Roldán, 60 años de edad, viuda, C.I P.F. Nº 7.123.781, domiciliada en Paraná 1145, 12º C, Capital, ambos argentinos, comerciantes; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la realización de subastas, remates y compraventa de moblaje, antigüedades, joyas, objetos de arte, decoración y menaje. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones vinculadas, necesarias y|o complementarias para el cumplimiento de los objetivos comerciales. Financieras: Mediante la inversión en títulos nacionales o privados, préstamos, con o sin garantía real avales y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley 19.550 exceptuándose las operaciones comprendidas dentro de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y exportadora: Mediante la importación o exportación de todos los bienes necesarios para el mejor cumplimiento y desarrollo del objeto comercial. Publicitaria: mediante la realización de todo tipo de actividad publicitaria vinculada o necesaria para el mejor cumplimiento de su objetivo comercial. Capital: El capital social es de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), representado por 50.000 acciones de $ 100 v/n c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase A, de 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular con mandato por un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. Directorio: Presidente: Alberto Antonio Roldán. Vicepresidenta: Eumelia Dolores Siryi de Roldán. Directora Titular: Eumelia Siryi. Organo fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Guillermo Torres. Síndico Suplente: Oscar María Mon. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E.L. emitidas. Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.100.- e.5|6 Nº 79.502 v.5|6|78

Araes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad:

SOCIOS: Angel Schindel, casado, argentino, de ?? años, Doctor en Ciencias Económicas, C.I. P.F. Nº 4.207.322, domiciliado en Juncal 3564, piso 5º, Capital Federal y Regina Rudman de Schindel, casada, argentina, 34 años, ama de casa, C.I. P.F. Nº 3.594.925, domiciliada en Juncal 3564, piso 5º Capital Federal. Fechas Contratos: 7 de noviembre de 1977 , 15 de marzo de 1978. Denominación: ARAES, S.A. Domicilio: En la Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, y distribución de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y materias primas relacionadas con su objeto industrial, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. En especial todo lo relacionado con materias primas y mercaderías para o derivados de la industria de la perfumería y cosméticos. b) Industrial: Mediante la industrialización de materias primas para la obtención de productos de perfumería, tocador, cosméticos y otros para el acicalamiento e higiene personal, ya sea en forma directa o a través de terceros. c) Inversora: Mediante el aporte de capitales, adquisición de acciones o debentures y|o aportes de capital para negocios determinados, tanto en el país como en el exterior y la adquisición de títulos, letras, bonos y toda otra clase de valores mobiliarios públicos o privados. d) Financiera: Mediante la concesión de préstamos con garantía real hipotecaria o prendaria, con aval o con garantía de terceros, o sin garantía, así como cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de terceros de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, ya sea para la explotación y|o venta. f) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y|o ganadera, en inmuebles propios o de terceros, inclusive la recuperación para la explotación agropecuaria de tierras áridas o anegadas. Plazo 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Capital: $ 1.000.000 representado por 100 acciones de $ 10.000, valor nominal cada una, ordinarias con derecho a un voto por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Gerencia y Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — Fiscalización: La ejerce un Síndico que designará la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un suplente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio. Presidente: Doctor Angel Schindel. — Vicepresidente: Regina Rudman de Schindel. — Síndico Titular: César Félix Piebicki. — Síndico Suplente: Angel Kandel.

Buenos Aires 19 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 e.5|6 Nº 79.486 v.5|6|78

Cía

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA DE MANDATOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 8|10|1975 y 21|6|1977: Asamblea 15|11|1974: aumento de capital, reforma de estatuto y adecuación a la ley 19.550. Denominación de la Sociedad: "CIA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA DE MANDATOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Juan B. Justo 3971, piso 8º. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio o sea 14|10|1969. — Objeto: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures, la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 18.061 u otras operaciones para las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias, herramientas. — Agropecuarias: para la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros. — De Mandatos: Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, incluso como gestores de seguros y reaseguros, y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales, autárticas y mixtas, en cuentas directas o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios, prestaciones de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y de seguros y reaseguros, con exclusión de aquellos asesoramientos para los cuales la ley exige títulos habilitantes; De Importación: realización de todo tipo de actividades relativas al comercio exterior, en lo referente a la entrada al país de mercaderías, frutos y productos ya sea como materia prima o en estado de transformación; De Exportación: En lo referente al comercio internacional y salida del país de mercaderías, frutos, y productos de nuestra propia elaboración, manufactura, industria o producción, en estado de materia prima o transformación en sus distintas fases: Captal $ 300.000 accioens de 1 $ c. una; Las acciones de la sociedad serán únicamente nominativas; no endosables ordinarias o preferidas. Administración 2 a 7 miembros por 1 año. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente este en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; ejercicio el 30 de Junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.860 e.5|6 Nº 79.508 v.5|6|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

LA SALVIA, CORNEJO Y ASOCIADOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 24 de mayo de 1978, donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: La Silva, Cornejo y Asociados, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: La Salvia, Cornejo y Asociados, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Donde dice: La Salvia Cornepo y Asociados, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: LA SALVIA, CORNEJO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 5|6 Nº 77.628 v. 5|6|78

DROGUERIA BARRACAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 17 de mayo de 1978, donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "....;Moisés Kovalivker, de 66 años, casado, argentino,...."

Debe decir: "....;MOISES KOVALIBKER, de 66 años, casado, argentino...."

e. 5|6 Nº 76.502 v. 5|6|78

HERNANDEZ, MAMONE y TETA S.R.L.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 11 de mayo de 1978, donde salió publicado el mencionado Edicto se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Hernández, Mamone y Tetas, S.R.L.

Debe decir: HERNANDEZ, MAMONE y TETA, S.R.L.

e. 5|6 Nº 73.519 v. 5|6|78

Trasa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 5|5|1978. — Socios: Mercedes Alicia Carrigill, argentina, soltera, comerciante, 24|9|1919, domiciliada en Paraguay 643, piso 6º, Capital, C.I. P.F. Nº 2.708.945; Rolando Eduardo Bona argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|7|1938, domiciliado en Paraguay 643, piso 6º, Capital, L.E. Nº 7.793 ?70. — Denominación: TRASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Paraguay 643, piso 6º, Capital. — Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al transporte de cargas generales dentro y fuera del país. — Capital social: pesos 200.000. — Dirección, administración y representación legal a cargo de la señorita socia Mercedes Alicia Carrigill, en su cargo de gerente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: y representación legal: vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.220.- e.5|6 Nº 79.071 v.5|6|78

Troncoso

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José Troncoso Peña español, casado, con domicilio en Emilio Mitre Nº 1256, piso 4º, departamento C, de 56 años, C.I. Nº 4.597.903, Policía Federal, industrial, Angel Victorina González López de Troncoso Peña, española, casada, con domicilio en Emilio Mitre Nº 1256, piso 4º, departamento C, de 55 años de edad, C.I. Nº 5.952.598, Policía Federal, empleada, Juan José Troncoso, argentino, casado, con domicilio en Zelarrayán 1875, departamento A, de 28 años de edad, L.E. Nº 4.703.115 comerciante. Mirta Inés Troncoso Peña de López, argentina, casada, con domicilio en Zelarrayán Nº 1875, departamento B, de 33 años, L.C. Nº 4.227.777, comerciante, todos vecinos de esta Capital Federal 2º) Fecha del instrumento de constitución: 12 de marzo de 1976. 3º) Domicilio social: Zelarrayán 1859, Buenos Aires. 4º) Razón Social: TRONCOSO, S.R.L. 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación, elaboración, transformación y venta de metales, como así también, la fundición y aleación de los mismos y toda otra operación vinculada con las descriptas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

directa o indirectamente con su objeto. 6º) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 200.000. dividido en 20.000 cuotas de $ 10.— cada una , que los socios suscriben por partes iguales, de la que integran en efectivo en este acto el 50%, o sea $ 100.000 obligándose a completar el saldo, a los 120 días de la fecha de suscripción del presente contrato. 8º) Composición de los órganos de administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de 1 socio, Juan José Troncoso, que revestirá el carácter de socio gerente con las amplias facultades de administrar y disponer. 9º) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. El gerente desempeña por el plazo social pudiendo ser removido por causa justa. — Entrelíneas: 1976: Vale. Testado: 1977: no vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440 e.5|6 Nº 79.090 v.5|6|78

Mamone y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Mario Ceruti, argentino, médico, nacido el 26 de febrero de 1949, casado en primeras nupcias con Alicia Noemí Lapeña, L.E. Nº 7.668.844, domiciliado en Montes de Oca 511, 2º B; Norma Beatríz Pane de Mamone, argentina, nacida el 4 de agosto de 1944, viuda de don Rafael Mamone, L.C. 4.995.628, domiciliada en Montes de Oca 511, 2º A, ama de casa. Julio César Chavin, argentino, médico, nacido el 15 de septiembre de 1936, casado en primeras nupcias con Aida Delia Guastavino, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1344, piso 3º "D", L.E. Nº 4.183.616; Hugo Manuel Chavin, argentino, médico, nacido el 23 de mayo de 1940, casado en pirmeras nupcias con Alba Cristina Siritto, L.E. 4.314.592, domiciliado en Perú 1313, 8º "A". — Fecha de constitución: 7 de febrero de 1978. — Razón Social: MAMONE Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Piedras 1473, P.B., Capital. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la compraventa, importación, exportación, distribución de materiales para la construcción, construcción de todo tipo de inmuebles por cuenta propia y|o de terceros, la venta de los mismos, ya sea única o bajo el régimen de propiedad horizontal, la administración, compra, venta, locación de inmuebles urbanos y suburbanos o rurales, loteos, fraccionamiento de tierras y podrá también recibir mandatos para constituir consorcios y toda actividad a fin dentro del ramo de la construcción. — Plazo duración: 5 años a contar del 1º de enero de 1978, y podrá prorrogarse conforme al art. 95 de la ley 19.550. — Capital Social: 90.000 cuotas de diez pesos cada una o sea la suma de $ 900.000. — Roberto Mario Ceruti aporta 30.000 cuotas o sea la suma de pesos 300.000; Norma Beatríz Pane de Mamone aporta 30.000 cuotas o sea la suma de $ 300.000; Julio César Chavin, 15.000 cuotas o sea la suma de $ 150.000. Hugo Manuel Chavin. 15.000 cuotas o sea la suma de $ 150.000. — Todas las cuotas suscriptas y puestas a disposición de la sociedad conforme a inventario adjunto que forma parte del contrato social. — 3.900 Kg. de acero conformado-G. Marcas M.A. $ 807.894, muebles y utiles $ 92.106, total: $ 900.000. — Organos de Administración: La representación, administración y dirección estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes Roberto Mario Ceruti, Norma Beatríz Pane de Mamone, Julio César Chavin y Hugo Manuel Chavin, quienes actuarán en forma conjunta e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Manuscrito: ama de casa; Sociedad de Responsobilidad Limitada. — Vale.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.240 e.5|6 Nº 79.064 v.5|6|78

Gattello

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad: Acto privado 26 de octubre de 1977. — Entre Alberto Gelber, argentino, comerciante, casado, nacido 21|9|42, L.E. Nº 4.398.123 y Neda Claudia Chait, argentina, comerciante, casada, nacida 18|7|47, L.C. Nº 5.630.878, ambos domiciliados en Luzuriaga 1446, Capital Federal. — "GATTELLO S.R.L.", calle Cobo 1453 de esta Capital Federal. Actividades comerciales: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y confección de prendas de vestir para damas, niños y caballeros. — 20 años de duración a partir del momento de su inscripción. — Capital de dos millones de pesos, dividido en 200.000 cuotas de diez pesos cada una. — Alberto Gelber suscribe 140.000 cuotas. Neda Claudia Chait 60.000 cuotas. — Gerentes: los dos socios en forma indistinta con las mas amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. conforme Art. 1881, Código Civil y 9 Decreto Ley 5965|63. Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año.

Testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada: durante la existencia de la sociedad No Vale. — Sitestado S.R.L. Vale.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.120 e. 5|6 Nº 79.429 v. 5|6|78

Hotel Río Hondo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CONSTITUCION: escritura del 3|5|78 ante el Escribano Arturo Massey. — Socios: Julio César Torrendell, argentino, soltero, comerciante, de 39 años de edad, C.I. P.F. Nº 4.715.156, domiciliado en Corrientes 702, Olivos; Sara Carmela Casamento, italiana, divorciada, comerciante, de 42 años de edad, C.I. P.F. Nº 3.234.925, domiciliada en la calle Las Heras 1133 de Vicente López; Amadeo Andrés López Del Monte, argentino, casado, arquitecto, de 54 años de edad, D.N.I. Nº 4.006.187, domiciliado en la calle José Cubas número 4707 de Capital Federal. María Esther Rossi, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, L.C. número 249. 168, domiciliada en José Cubas 4707 de Capital Federal. 3) Denominación y domicilio: "HOTEL RIO HONDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", calle Lavalle 1118, piso 4º, letra G., Capital Federal. — 4) Duración: 10 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración construcción y negocios inmobiliarios en general especialmente de hotelería, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. — 6) Capital Social: Un millón de pesos, dividido en 1.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo en la siguiente proporción Julio César Torrendell 300 cuotas, total $ 300.000 Sara Carmela Casamento 200 cuotas, total $ 200.000; Amadeo Andrés Lopez Del Monte: 400 cuotas, total $ 400.000; y María Esther Rossi: 100 cuotas, total $ 100.000. 7) Administración: a cargo del socio Julio César Torrendell, quien con cargo de gerente tendrá el uso de la firma social y en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento de éste, estará a cargo de la socia Sara Carmela Casamento juntamente con uno cualquiera de los otros socios. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.540 e. 5|6 Nº 79.471 v. 5|6|78

Ronig

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: Por acto privado de fecha 18 de mayo de 1977; Nicolás Gaspar Bontomasi, argentino, casado, 45 años, comerciante, L.E. número 4.079.220, Avda. Ader 3373 de Munro, Pcia. de Buenos Aires. Raúl Mouro, argentino, casado, 46 años, comerciante, L. E. número 4.353.132, Uspallata número 900, Capital; Guillermo Mouro, argentino, casado, 46 años, comerciante, L.E. Nº 4.353.042, Montes de Oca 402, Capital; Roberto Palacio, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.118 753 Uspallata 884, Capital Federal, únicos integrantes de "RONIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". inscripta Nº 1816, Lo. 56 de S.R.L., habiendo vencido su plazo resuelven constituir esta sociedad "Ronig S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Donado Nº 4550; el objeto de la sociedad será el proyecto y fabricación por cuenta propia o de terceros, compra, venta, importación y|o exportación de matrices, dispositivos, aparatos y herramientas, así como también los trabajos por cuenta propia o ajena de estampado, tornería, rectificación, tratamientos térmicos y galvánicos de los metales en general. — Capital: 20.000 pesos. — Plazo: 10 años a contar del 18 de mayo de 1977, se considerará legalmente formalizada con su inscripción en el R.P.C. — Administración. Todos los socios en calidad de gerentes. — Uso de la firma social: Conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500.— e. 5|6 Nº 79.465 v. 5|6|78

La Flecha

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública Nº 648 de fecha 25 de noviembre de 1977, pasada al folio 1668 del Registro 444 cuya adscripción ejerce el Escribano Alejandro F. Rueda, "LA FLECHA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumetó su capital de la suma de 49.000.000 de pesos a la suma de 80.500.000 de pesos modificando el artículo Cuarto del contrato social.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.420.— e. 5|6 Nº 79.498 v. 5|6|78

Electromaq

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Faustino Díaz, 28 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en Las Heras 1902, Lomas del Mirador (Bs. As.), C.I. Nº 6.270.037 P.F.; Carlos Alberto Margaride, 25 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tokyo 3434, Isidro Cosonova, (Bs. As.), D.U. Nº 10.504.694; Ernesto Raúl Bigliati, 23 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bruselas 661, 2º D, Capital, D.U. número 11.385.533 y Eugenio Epifanio Acosta, 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Armonía 6263, González Catán, (Bs. As.), L.E. nume- 7 549.402. — 2) Fecha de constitución: 21 de febrero de 1978. — 3) Razón Social: ELECTROMAQ S.R.L. — Domicilio Social: Bruselas 586, 1º piso, Capital Federal. — Objeto Social, Compra, venta importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución al por mayor y|o menor, mantenimiento, reparación y|o conservación de máquinas de calcular, de escribir y de contabilidad, electrónicas, mecánicas o manuales y todo tipo de máquinas utilizables en tareas administrativas, de contralor y contabilidad. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir del primero de diciembre de 1977. — 7) Capital Social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y fiscalización estará a cargo de los socios que se constituyen en gerentes: Faustino Díaz, Carlos Alberto Margaride, Ernesto Raúl Bigliati y Eugenio Epifanio Acosta. — 9) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 10) Fecha de cierre: 30 de junio.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.780.— e. 5|6 Nº 79.481 v. 5|6|78

Establecimientos Lamas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Eugenio Benegas, argentino, casado, comerciante, C.I. número 2.678.245 Pol. Fed., nacido el 8|12|1924, domiciliado en Lacroze 1168, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Carlos Roque Roldán, argentino, casado, industrial, nacido el 16|7|43, C.I. Nº 6.645.468, domiciliado en Montevideo esq. Lima, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires. — Instrumento privado suscripto el 24|4|78. — Razón Social: ESTABLECIMIENTOS LAMAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Helguera 4984. — Duración: 5 años a partir del 1º de mayo de 1978. — Objeto Social: La explotación de todas las actividades relacionadas con trabajo de pin-

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

ura al horno, fosfatizados, desengrase por sistema de tricloroetileno ya sea por medios manuales y|o mecanizados, electropintado con equipos electrostáticos; fabricación y comercialización de todo tipo de pintura y todas las demás actividades derivadas o relacionadas con la pintura a nivel industrial. — Capital Social: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una. — Administración y Representación: estará a cargo de los señores Juan Eugenio Benegas y Carlos Roque Rolón quienes serán socios gerentes, el uso de la firma social les corresponderá a los dos socios conjuntamente, la que obligará a la Sociedad precedida por el sello Establecimientos Lamas S.R.L., no pudiendo ser ésta comprometida en garantías, fianzas ni negocios ajenos a la misma. — Fecha de cierre del ejercicio social: el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680.— e. 5|6 Nº 79.486 v. 5|6|78

Pre-Sinter

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Claudio Cruz Cabral, argentino, Ingeniero Mecánico, Cédula I. número 4.887.711 Policía Federal, casado con Elsa Britez, 34 años de edad, domiciliado en Yapeyú Nº 795, Departamento 12, Villa Sarmiento Haedo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Martín y Carmen Scodes; Domingo Pederzoli, argentino, Ingeniero Mecánico C. I. Nº 6.472.235 Policía Federal, casado con Alicia Hebe Pérez, 31 años de edad, domiciliado en Avda. San Martín Nº 3201, Piso 4º, Dto "B", Florida, Pcia. de Buenos Aires; hijo de Horacio y Ana Maraggia; Miguel Sergio Cabral, argentino, ingeniero mecánico, C. I. Nº 4.360.922 Policía Federal, casado con María Antonia Pereyra, 34 años de edad, domiciliado en O'Higgins Nº 4475, Piso 2º, Dto. "A", Capital Federal hijo de Miguel Horacio y Ema Roulet; Hugo Antonio Maraggia, italiano, industrial, C. I. Nº 2.667.063 Policía Federal, casado con María Carmen Cambeiro, 51 años de edad, domiciliado en Italia Nº 706, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alfredo y Luisa Ferrigato, Denominación PRE — SINTER S. R. L. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción. — Domicilio O'Higgins 4475, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal. — Objeto: La fabricación, comercialización y distribución de piezas obtenidas por el proceso de "Pulvimetalurgia" como ser: polvos metálicos ferrosos y no ferrosos para pulvimetalurgia, bujes autolubricantes en metales ferrosos y no ferrosos, piezas estructurales en metales ferrosos y no ferrosos, escobillas de motores eléctricos, pastillas de metal dura para herramientas de corte imanes permanentes cerámicos, núcleos magnéticos para uso electrónico en transformadores, filtros en metales ferrosos y no ferrosos; asimismo, de conjuntos completos en los que intervengan parcialmente piezas construidas por el proceso de "Pulvimetalurgia" como ser: bombas de aceite de automotores, dispositivos contadores electromecánicos, transformadores y motores eléctricos, y en general elementos asimilables a los mencionados, a cuyo efecto la precedente enumeración tiene carácter meramente ejemplificativo y no taxativo. A tal efecto la sociedad podrá actuar mediante la celebración de convenios de representación y/o concesión y/o autorización de empresas fabricantes y/o terceros con o sin exclusividad. — Capital Social: $ 100.000. — Organo de Administración: A cargo de los socios Hugo Antonio Maraggia y Miguel Sergio Cabral como Gerentes, que obligarán a la Sociedad firmando en forma conjunta. Fecha de Constitución: 28 de Julio de 1976. — Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.820 e.5|6 Nº 79.175 v.5|6|78

Casdil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ANDRES Corsino Casas, argentino, casado, 46 años, domiciliado en Chascomús 6673, (C.I. Nº 12.964.546, P.F.) y Antonio Di Luca, italiano, casado, 32 años, domiciliado en Tronador 4784 (C.I. Nº 5.735.738, P.F.), ambos comerciantes. — Fecha de Constitución: 29|3|78. — Razón Social: CASDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Campichuelo 1336, Cap. Fed. — Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, al expendio de alimentos preparados, compra, venta y|o distribución de comestibles y bebidas envasadas, así como su importación y exportación. — Plazo de Duración: Hasta el 31|12|2007. — Capital Social: $ 300.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración queda a cargo de los gerentes. — El uso de la firma social, en forma individual e indistinta, a cargo de los gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — E|l.: "20|4|78": vale. — Enmendado: "29", "Casdil"; valen.

Buenos Aires, mayo 29 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360.- e.5|6 Nº 79.458 v.5|6|78

Taber

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 27 de marzo de 1978, el señor Jorge Luis Musecman, cede las 250 cuotas que tiene y le corresponden en "TABER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la señorita Silvia Amalia Blitzman por la suma total de $ 25.000, quedando el cedente totalmente desligado de la sociedad. — En virtud de esta cesión prosigue la sociedad con sus únicos socios Silvia Amalia Blitzman y Adela Saslavsky de Blitzman.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.- e.5|6 Nº 79.455 v.5|6|78

Sherem

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: VICTOR Hugo Curatelli, de 2? años de edad, de estado civil casado con Sara Beatriz Sherem, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Córdoba 1844, piso 11, depto. "A", de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.263.145; y Sara Beatriz Sherem, de 23 años de edad, de estado civil casada con Victor Hugo Curatelli, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Córdoba 1844, piso 11, depto. "A", de Capital Federal D.N.I. Nº 11.632.654, por este acto privado del 14 de diciembre de 1977 ante escribana Celia Chisty de Bacal, se constituyó la sociedad "SHEREM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle O'Brien 1137 de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta importación, exportación, producción industralización, comercialización y distribución de ropa y artículos de vestir y cuanto directa o indirectamente se relacione con los mismos. — Capital Social Es de $ 800.000. — Gerencia y Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios, y la firma social será ejercida por ambos indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El treinta de junio de cada año. — Duración de la Sociedad: 50 años, a partir de la fecha.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.400.— e.5|6 Nº 79.448 v.5|6|78

Turismo Wolikopf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 3, pasada al folio 13 del 12 de marzo de 1978, por la escribana M. R. Daresa de Areco de Recpen, Jorge Antonio Etchemaite y Guido Alfredo Wolfgang Jöntzé, ceden sus 20.000 cuotas de $ 10.- cada una, que les pertenecen en "TURISMO WOLIKOPF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Alberto Wolikopf y Benito Evaristo Fernandez, por partes iguales modificándose las cláusulas cuarta que dirá: El capital social de $ 300.000, co-

rresponde en cuotas de $ 10.- cada una: 20.000 al socio Alberto Wollkopf, argentino, casado, comerciante, 66 años, C.I. P.F. Nº 2.601.004, domiciliado en Arroyo 836, 8º A. Capital Federal; y 10.000 a Benito Evaristo Fernández, argentino, casado, comerciante, 61 años, D.N.I. Nº 267.832, domiciliado en French 2850, piso 12, Capital Federal; y la cláusula quinta dirá: El uso de la firma social sera en conjunto de dos personas que pueden ser socios o no y que administrarán la sociedad, siendo gerentes Alberto Wollkopf, Benito Evaristo Fernández y el nuevo gerente que nombran Oscar Laureano Podestá, argentino, casado, mayor de edad, C.I. P.F. Nº 3.383.152, domiciliado en Perú 277, piso 3º. — Los gerentes desempeñan por el plazo social y el uso de firma social para obligar a la sociedad a cargo dos de ellos en forma conjunta.

Buenos Aires, mayo 4 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.740.- e.5|6 Nº 79.447 v.5|6|78

Siadma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA DE fecha 9 de marzo de 1978, Registro Nº 413, Capital Federal. Miguel Sepena y Pedro Sepena, ceden a Luciano Domingo Cirillo y a Carlos Alberto Pilla, en partes iguales para cada uno las dos cuotas que le corresponden en SIADMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por la suma de $ 60.000. — El capital es de $ 120.000, que pertenece a Cirillo y Pilla, 2 cuotas de $ 30.000 a cada uno. — Quedan nombrados gerentes los socios Cirillo y Pilla, con uso de firma social en forma conjunta.

Buenos Aires, mayo 16 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180.- e.5|6 Nº 79.513 v.5|6|78

De Gradiva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DE GRADIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por documento de fecha 1º de marzo de 1978, el socio Simón Victorio Lopez cedió y transfirió a los otros socios, señores Miguel Angel Bianucci y Juan Alberto Yaria, la totalidad de la cuota parte que tenía en el capital social, es decir el 33.33 por ciento, o sea $ 3.333, en 33.33 cuotas de $ 100.- c/u. — Los cesionarios como únicos socios convienen en modificar la cláusula cuarta del contrato social, de la siguiente manera: "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, con el carácter de socios gerentes. — El uso de la firma social, corresponderá a ambos conjuntamente la que, precedida del sello Gradiva soc. de Resp. Ltda., obligará a la sociedad, no pudiendo ésta ser comprometida en garantías, fianzas, ni negocios ajenos a la misma. Los Gerentes tendrán la representación de la Sociedad y podrán ejercer todos los actos y contratos autorizados por las leyes. — En tal sentido, podrán firmar cheques, letras, pagarés, y demás documentos comerciales, endosables, avalarlos y realizar toda clase de operaciones con Bancos oficiales o privados de la República Argentina y del exterior, operando en cuenta corriente y a crédito, efectuar depósitos y extracción de fondos, retiro de valores y acciones y títulos de cualquier naturaleza; transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos con otras instituciones o personas o sociedades, cobrar o percibir, conferir poderes generales o especiales, firmar o rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros, actuar en nombre y representación de la sociedad ante el Ministerio de Trabajo, Tribunales de justicia de cualquier fuero y jurisdicción, Municipalidad, Aduanas, Dirección General Impositiva, Registro de la Propiedad, Registro de Proveedores del Estado, y, en general, ante todas las autoridades nacionales y provincialess, municipales, administrativas y/o judiciales; pudiendo demandar, peticionar, reconvenir, denunciar, querellar; absolver posiciones indistintamente uno cualquiera de los gerentes, oponer y contestar excepciones, offrecer pruebas, apelar, etc, como así también podrán efectuar compra y venta de bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza, protestar documentos, hacer depósitos de dinero, remover personal, fijar su remuneración, y en general todos los actos y gestiones que sean necesarias para el logro del objeto social, inclusive hipotecar inmuebles. — Esta cláusula es simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo los socios, conforme a las leyes, realizar cualquier acto de administración que no perjudique los intereses de la sociedad. — La fiscalización de la sociedad y forma de deliberación, se regirá por las disposiciones de la sección 4 ap. 3 de la ley 19.550. Entrelinea, "Gradiva S. R. L." — Vale.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1978. — Lucio R. Meléndezz, secretario.

$ 20.520. e. 5|6 Nº 79.437 v. 5|6|78

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por un error deslizado en el edicto publicado con fecha 1º|2|1978, pág. 6, relacionado con la cesión de cuotas del capital de Construccionse Arévalo, Soc. de Resp. Ltda., debe leerse como correspondiente a "AREVALO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que es la correcta denominación social.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900.— e. 5|6 Nº 79.926 v. 5|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juez Dr. Mario Calatayud (h), cita a FANNY CASOFF DE RABINOWICZ y a herederos de RAUL CASOFF a fin de que dentro del término de 10 días tomen la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — El presente se ordena en autos: "Spazzarini José y otro c|. Casoff Juan (Sucesión). — Escrituración", en trámite ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 6.780 e. 5|6 Nº 80.003 v. 7|6|78

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por 2 días al demandado en los autos "KOCHEN I. S. c PAILLET PEDRO RAMON s|escrituración", para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse el defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 3.000 e. 5|6 Nº 79.968 v. 6|6|78

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a MARIA MAGDALENA BLANCO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Soria María Magdalena s|adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 1.750 e. 5|6 Nº 80.057 v. 5|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por un día, que con fecha 16 de mayo de 1978, ha declarado finalizado el concurso de EXPRESO ARABIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, disponiendo el cese de las medidas del Art. 66 de la ley 19.551, y mandándose a publicar edictos en el Boletín Oficial y La Voz Del Foro.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 1.750 e. 5|6 Nº 80.023 v. 5|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita al Sr. PEDRO PASQUARELLI en los autos caratulados "Olveira de Calvagna, Noema c|Gartenblank, Jacobo y otros s|sumario" para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 4.000 e. 5|6 Nº 79.962 v. 6|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 5|78	JOSE RAMIRO REBOLLO	5|6	7|6|78	79.446	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 5|78	MARIA ELISA ESPIÑO DE FERNANDEZ	5|6	7|6|78	79.484	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18| 5|78	JOSE FRANCISCO GARCIA	5|6	7|6|78	79.550	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19| 5|78	CONCEPCION LUCIA FRASSETTI DE GANDOLFO	5|6	7|6|78	79.494	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 5|78	JOSE ANTONIO COLACE y ROSA GRECO de COLACE	5|6	7|6|78	79.489	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	16| 5|78	ANTONIO CARAM	5|6	7|6|78	79.542	2.500
7	14	José Luis Galmarini	23| 5|78	DAVID SAMOLSKI	5|6	7|6|78	79.430	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	22| 5|78	NICANORA BERTA SUAREZ de ROGGIANI	5|6	7|6|78	79.474	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	26| 5|78	ASUNTO AGUSTIN LALLA y ELSA ERMINDA AQUILANO de LALLA	5|6	7|6|78	79.599	2.500
9	17	Margarita J. Ancagual de Anoisano	3| 4|78	HORACIO RAUL BERMAN	5|6	7|6|78	79.608	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 5|78	JUANA BELDA DE BIGLIARDI	5|6	7|6|78	79.460	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 5|78	ISAAC KODNER	5|6	7|6|78	79.599	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de [illegible]	Causante	Publicación Sup.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa
10	19	Martín J. Durand	20 4 78	Ciro Argentino CABRERA	5 6	7 6 78	79.494	2.500
10	19	Martín J. Durand	20 4 78	Santiago Patricio Cormick	5 6	7 6 78	79.510	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2[illegible] 4 78	HIPOLITO GREGORIO BOIS	5 6	7 6 78	79.535	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22 5 78	María de las Mercedes Silva de Vita	5 6	7 6 78	79.649	2.100
12	23	María Cristina Bourges Capurro	23 5 78	ANTONIO G[illegible]CIONE	5 6	7 6 78	79.635	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	17 5 78	ELENA GIL DE TURATI	5 6	7 6 78	79.652	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	25 4 78	MAXIMINO GARCIA	5 6	7 6 78	79.440	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22 4 78	ARMANDO ANGEL FREIRE	5 6	7 6 78	79.556	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	19 5 78	Domingo Iriani y Filomena Stratico vda. de Irianni	5 6	7 6 78	79.[illegible]55	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	16 5 78	KREINDLA Wajzel viuda de GRUZOWOY	5 6	7 6 78	79.4[illegible]9	2.[illegible]0
13	25	Fernando Posse Saguier	17 5 78	MARIA KARDOCH viuda de KOGOI	5 6	7 6 78	79.622	2.[illegible]0
13	26	Antonello Tramonti	15 5 78	MEILECH TUCHMAN	5 6	7 6 78	79.626	2.500
13	26	Antonello Tramonti	14 4 78	VICTOR ESTARGIDIO ESCALANTE	5 6	7 6 78	79.465	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17 5 78	JOSE NOE o JOSE SANDONA	5 6	7 6 78	79.566	2.500
15	29	José Eduardo Russo	22 5 78	MANUEL BERNABE JUAN SUAREZ o SUAREZ BERNAT	5 6	7 6 78	79.654	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19 5 78	BLAS ROMEO	5 6	7 6 78	79.5[illegible]2	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19 5 78	CRESPO MANUEL RICARDO ALEJANDRO	5 6	7 6 78	79.441	2.[illegible]0
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12 5 78	JOSE ANTONIO MARTI	5 6	7 6 78	79.620	2.100
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24 5 78	José Mauceri	5 6	7 6 78	79.523	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24 5 78	Constantino Martín SANGUINETTI	5 6	7 6 78	79.465	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22 5 78	EVELINA EMILIA RODRIGUEZ DE PIERRI	5 6	7 6 78	79.535	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	17 5 78	LIA BEATRIZ PLANES de MOLLA	5 6	7 6 78	79.532	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22 5 78	Jacobo Isaac PROZER y Szaindla WERERO o Zulema WEREK o WERREK	5 6	7 6 78	79.530	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	18 5 78	PELAGIA SUSZKO	5 6	7 6 78	79.555	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	23 5 78	MARIA LUISA MACIAS	5 6	7 6 78	79.637	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	29 5 78	Gabriel Isola	5 6	7 6 78	79.575	2.100
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 5 78	MARIA NEGRO de NEGRO	5 6	7 6 78	79.638	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20 5 78	VICTORIA GARO DE ABE	5 6	7 6 78	79.486	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18 5 78	ANA MARIA MARRAZZO de RODRIGUEZ	5 6	7 6 78	79.574	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22 5 78	MANUEL OTERO	5 6	7 6 78	79.618	2.500
26	52	José A. Quagliardi	19 5 78	ARIEL OCTAVIO IRUME	5 6	7 6 78	79.590	2.[illegible]0
26	52	José A. Quagliardi	19 5 78	AIDA ELISA CONSOLINA LEVI de MARTINELLI	5 6	7 6 78	79.444	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28 5 78	Josefina Passalacqua de Jaralambu	5 6	7 6 78	79.572	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	4 5 78	Rosa CHIRICO	5 6	7 6 78	79.492	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16 11 77	ELENA EMMA TEBE de Pallarès	5 6	7 6 78	79.544	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29 5 78	JACOBO EDELBERG	5 6	7 6 78	79.634	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	12 5 78	DELIA ESTHER MARCH DE RONCHI	5 6	7 6 78	79.551	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	22 5 78	ERNESTO VIGLIATORE	5 6	7 6 78	79.554	2.500

e. 5 6 Nº 963 v. 7 6 78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en los autos caratulados CUSENIER, S.A.I.C. c|LA CERDEÑA, S.A.C.I.F.I.A. s|ejecutivo, Expte. Nº 3821|77, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 9 de junio de 1978, a las 17 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46, exibiéndose en la calle Río Cuarto Nº 1499 de ésta Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes: Una heladera de madera mostrador vidriera de seis puertas, tapa de fórmica blanca, con inscripción "Casa Blanco, S.R.L.", modelo MTS-DPE, con su correspondiente equipo refrigerador. Una conservadora exibidora con bandeja y tres estantes, con su correspondiente equipo y motor, con inscripción "Refrigeración Blanco". Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Victor Oscar Holden, secretario.

$ 7.000.— e. 5|6 Nº 80.027 v. 6|6|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio "LEGISA JUAN c|RAMIREZ MAURO ANTONIO s|ejecutivo" Expte. Nº 3873, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 9 (nueve) de junio de 1978 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 25, piso 8º A, de la finca Charcas 3661 Capital Federal, ocupada por el demandado en su carácter de propietario, que consta de living-comedor, cocina, y balcón terraza en planta octava y de un dormitorio y baño en planta novena. Sup. cubierta 44,35 m2. Sup. descubierta 16,26 m2. Sup. total 60,61 m2. La cláusula décima del contrato de mutuo celebrado por el demandado establece: "El deudor se obliga a destinar el inmueble hipotecado exclusivamente para vivienda suya y de su familia, quedando expresamente prohibido utilizarlo para otros fines, así como venderlo, cederlo, transferirlo, alquilarlo o constituir sobre el derechos de usufructo". La cláusula decimotercera, inciso e) del mismo contrato establece "En caso de ejecución el deudor se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado". Visitar todos los días de 16 a 18 horas. Venta al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Base $ 6.000.000.

Buenos Aires 30 de mayo de 1978. — Rafael Cruz Martin, secretario.

$ 17.250.— e. 5|6 Nº 80.152 v. 7|6|78

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio "DIXTER, S.A.I.C. c|VERDE LOPEZ JOSE DANIEL s|ejecutivo" Expte. Nº 4525, que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 8 de junio de 1978 a las 10,30 hs. en Humberto I Nº 2042|46, Capital. Una calculadora Magiclik 450 Nº 446657; una máquina de calcular marca Olivetti suma prima A Nº 2103889 eléctrica, una máquina de escribir marca Remington 130 espacios s|nº a la vista; una máquina de contabilidad marca Friden color marrón, Nº 10-547.280 Holaoni; Se exiben los días 6 y 7 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Sin base y al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires 23 de mayo de 1978. — Dr. Rafael Cruz Martin, secretario.

$ 7.000.— e. 5|6 Nº 79.369 v. 6|6|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8 comunica por un día en los autos "CENTURION VICTOR contra COOPERATIVA VI-SE sobre despido" Expte. Nº 22766, que el martillero Amadeo Buetto rematará el 9 de junio de 1978 a las 12 horas en Montevideo 665 piso 7º, depto. 702; una máquina de escribir Olivetti línea 88 número interno inventario 271.005 en el estado en que se encuentra donde se exhibe todos los días de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Contado efectivo. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — El Secretario.

$ 2.750.— e. 5|6 Nº 80.074 v. 5|6|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL COSNE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires 26 de abril de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

e. 1º|6 Nº 3.855 v. 5|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANICETO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

e. 1º|6 Nº 3.856 v. 5|6|78

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RIBAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 2.500.— e. 1º|6 Nº 76.804 v. 5|6|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 18 al 22|5|78.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO KOT. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Martín J. Durand, secretario.

e. 1º|6 Nº 3.857 v. 5|6|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar en derecho conforme al Art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Nombre y Apellido del causante: ESTHER FREDA. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Martín J. Durand, secretario.

e. 1º|6 Nº 3.858 v. 5|6|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDE ANGELICA FILAGRANA DE BONAZZOLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500.— e. 1º|6 Nº 76.541 v. 5|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 22|5|78.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BRUCK. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

e. 1º|6 Nº 3.859 v. 5|6|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, notifica a JUAN CARLOS MUSSI, en expediente "Servetti, Julio Emilio c|Giustiniano, Salvador y otros s| Escrituración", que ha sido declarado rebelde conforme al Art. 59 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 3.000.— e. 2|6 Nº 79.741 v. 5|6|78

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CACACE de BRESCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.

$ 2.500.— e. 2|6 Nº 74.724 v. 6|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|5|78.

—— Nº 24 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a: JUAN DANIEL ALVAREZ, MODESTO JESUS PEREZ, LUIS ZAMPINO, DOMINGO ALFONSO BORRELLI, COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS DE BUENOS AIRES LTDA., COOPERATIVA DE LA PROVISION PARA CARNICEROS LTDA. DE GRAND BOURG, COPRO-CAR COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO DE PROPIETARIOS DE CARNICERIAS DEL PARTIDO DE QUILMES LTDA., COOPERATIVA DE PROVISION SUR LTDA., COOPERATIVA DE CARNICEROS ZONA SUD LTDA., COOPERATIVA DE CARNICEROS DE HURLINGHAN LTDA., COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS 17 DE OCTUBRE LTDA., COOPER "K" COOPERATIVA DE PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONSUMO LTDA., COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS DE BELGRANO LTDA., COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS UNIDOS DE MORENO LTDA., COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO PROPIETARIOS CARNICEROS DE AVELLANEDA Y 4 DE JUNIO LTDA.; COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS LTDA. DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS LTDA. SANTA RITA, COOPERATIVA DE CARNICEROS CIUDAD EVITA LTDA., para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Alba, Compañía Argentina de Seguros S. A. c| Federación de Cooperativas de Provisión de Carniceros de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 13.500.— e.2|6 Nº 79.738 v.5|6|78

—— Nº 27 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días que en los autos caratulados "NARANJO, JUAN CARLOS y otra c|ITUZAINGO S.A.C.I.F. y A. s|escrituración. se ha dictado sentencia, cuya parte resolutiva se transcribe: "nos Aires, octubre 26 de 1977. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: I. Haciendo lugar a la acción iniciada por Juan Carlos Naranjo y Sara Verón de Naranjo contra Ituzaingó S.A.C.I. I.F. y A., por escrituración, y en consecuencia condeno a la demandada a otorgar a favor de los actores dentro del plazo de treinta días la escritura traslativa de dominio del departamento ubicado en la Avda. Maipú Nº 226, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires designado como unidad Nº 30, sub-parcela 02-01, conforme lo pactado en e. boleto suscripto el 12 de marzo de 1969, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado (Art. 512, Cód. Proc.). — II.- Con costas a la demandada vencida (Art. 68, Cód. Proc.) a cuyo efecto regulo los honorarios de los letrados de la Actora Dres. Eduardo C. M. Racedo, José M. Orrea y Federico Póvolo —en conjunto— en la suma de cincuenta y seis mil pesos. — Notifíquese por Secretaría, Carlos Raúl Ponce, Juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 11.500.— e.2|6 Nº 79.911 v.5|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por el término de trienta días, a herederos y acreedores de doña SARA MENKES. — Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Miguel Angel Seccini, secretario.

e.1º|6 Nº 3.860 v.5|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "Esmaltex S.A.", con domicilio en Venezuela 634, piso 4º, departamento 16, Capital Federal y Fábrica en Limay 1134|40, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Fíjase el día 28 de julio de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en Uruguay 572, piso 3º, departamento "B". — Señálase el día 10 de octubre de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Martha S. Beltusci de Pasina, secretaria.

$ 12.500.— e.30|5 Nº 78.979 v.5|6|78

—— Nº 2 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "VIDUEIRA DE SARIC ISOLINA y otra s|cancelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Nº 114.645, por $ 300.000, emitido por el Banco Shaw, Sucursal Acoyte, con fecha 23 de agosto de 1977, por el plazo de 30 días y cuyo vencimiento se opera el 22 de septiembre de 1977. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y de acuerdo con lo previsto por el art. 89 del decreto Ley 5965|63..." — Fdo.: Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.750 e. 26|5 Nº 78.418 v. 15|6|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Juez, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, secretario, en autos "ALE, ALEJANDRO y otro s|Cancelación de Documentos", ha ordenado: "Buenos Aires, marzo 17 de 1978. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo precedentemente individualizado. — Publicar el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley Nº 5965| 63)". Fdo. Bindo Caviglione Fraga, Juez. El documento referido es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 20.663 cta. cte. 000302, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Mataderos por $ 900.000 más intereses al 117 % anual por 30 días a favor de Alejandro Ale y Lorenza Adelina Messer.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 52.500.— e. 19|5 Nº 77.387 v. 9|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "CLARFIX S.A. C.I.", con domicilio en la Av. Entre Ríos dico a Fanny Levin. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de julio de 1978, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, Boulogne Sur Mer 98, 6º piso, oficina 417, Capital Federal. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 3 de octubre de 1978, a las 9 horas ,la cual se celebrará en la Sala del Juzgado, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 52.500.— e.18|5 Nº 77.329 v.8|6|78

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días en los autos caratulados: "ZAPATA VIRICOCHEA, ZENON s|cancelación", Expte. Nº 43.893, que se resuelve disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 901.733 librado por el Firts National City Bank, con fecha 24|1|78 a treinta días, con vencimiento el 23|2|78, porque su titular Zenón Zapata Viricochea lo ha extraviado. Se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 4.500.— e.31|5 Nº 79.205 v.21|6|78

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por quince días que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo ley 20.663, registrado bajo el Nº 277.673, ante el Banco de la Nación Argentina, Suc. Villa Crespo por la suma de pesos 300.000, con vencimiento el 15 de mayo de 1978, de acuerdo al siguiente auto, "Buenos Aires, marzo 20 de 1978. Autos y vistos:... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por analogía por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63... cancélase el certificado de depósito a plazo fijo a que se hace referencia. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 52.500.— e.18|5 Nº 77.328 v.8|6|78

—— Nº 6 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días en la quiebra de "HEFIVA CONSTRUCTORA, S. A. DE CONSTR., FINANC., IND Y COM. — Síndico: Francisco Fidalgo, con domicilio en Suipacha 760, piso 9º, "52| 54", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de julio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de agosto de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e.2|6 Nº 3.867 v.8|6|78

—— Nº 7 ——

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.". — Síndico: Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Alsina 440, 7º piso "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos quince días antes de la junta, la que se celebrará el día 27 de junio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes (art. 53, incs. 2 y 3, Ley número 11.719). — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de diez días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al art. 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley Nº 19.551. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.1º|6 Nº 3.862 v.7|6|78

—— Nº 8 ——

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º p., en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|ROYAL MONACO S.R.L. s|Cancelación" ha resuelto la cancelación del pagaré librado por Royal Mónaco S.R. L., con domicilio en la calle Catamarca 1068, de la Capital Federal, y que fuera endosado por Meicy's S.A.C.I.F., con domicilio en Camarones 1827|29, de la Capital Federal, por la suma de pesos 1.000.000 con vencimiento el 30 de marzo del corriente año, autorizando el pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Juan Antonio Vergara del Carrie, secretario.

$ 56.250.— e. 23|5 Nº 77.882 v. 13|6|78

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días en los autos: "INCOLAN S. A. s|quiebra". — Síndico: Alberto Felipe Parodi, con domicilio en calle San Martín 345, piso 3º, derecha. — Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 13 de julio próximo a las 8 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerse a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.30|5 Nº 3.850 v.5|6|78

—— Nº 10 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "SOTO, SARA EDITH y otros, s| cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación de "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2.865", emitido el 25|7|77; con vencimiento 14-8-77, con un depósito de $ 423.500, con intereses $ 27.850, a nombre de Sara Edith Soto y|o Sara Peralta Díez y|o Juan Carlos Soto, expedido por "Labal, S.A., Cía Financiera". — Autorízase el pago del mismo transcurrido sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Eduardo J. M. Milberg.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 37.500.- e.16|5 Nº 76.612 v.6|6|78

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados: "ELECTRODINAMICA ALCE, S. A. s| cancelación (art. 89, D. Ley Nº 5.965|63)", se ha resuelto de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965|63, disponer la cancelación de los pagarés números 14.565 y 14.566, emitidos por la firma Safrar, S. A., por valor de $ 2.000.000 (dos millones) y $ 1.000.000 (un millón), respectivamente, con fecha de libramiento 28 de julio de 1977, entregados a Electrodinámica Alce, S. A., autorizándose el pago de los mismos cumplido que sea el plazo de 60 días, contados a partir de la última publicación del presente, siempre que no hubiere mediado oposición del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 52.500.— e. 30|5 Nº 78.912 v. 19|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "RADOGOS, S.A.C.I.F.I. y A.". — Es síndico el Cdor. Saúl Pasternack, con domicilio en Viamonte 1546, 1º, Of. 105, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1978. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 11 de setiembre de 1978, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e. 30|5 Nº 3.851 v. 5|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, en los autos: "PALUDI OSVALDO RICARDO s|Extravío certificado plazo fijo transferible", hace saber el siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. Previa caución real que prestará en autos el peticionante a satisfacción del Juzgado por el monto del documento, dispónese la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible expedido por el Banco Shaw Nº 78.202, a favor del señor Osvaldo Ricardo Paludi, por la suma de pesos un millón, con vencimiento el 29 de junio de 1977. Asimismo transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, se autoriza a proceder al pago del documento al peticionante. — Publíquense edictos a efectos de dar a publicidad lo dispuesto en el presente auto, conforme art. 89 del D. L. 5.965|63 por el término de quince días en el diario Boletín Oficial. Notifíquese a la institución bancaria. - Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 56.250.— e. 29|5 Nº 78.650 v. 16|6|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 15 días que en los autos: "LOPEZ MARZOA, ABEL, s|cancelación de títulos", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 4 de 1978. Y vistos. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|65, previa caución real de la parte actora a satisfacción del Juzgado, decláranse cancelados los dos títulos a plazo fijo intransferibles a nombre de Abel E. López Marzoa, expedidos por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 145, de esta Capital, y cuyo detalle es el siguiente: a) Título de operación a plazo fijo intransferible, a 91 días, con un interés del 101 %, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, recibo Nº 72.730, monto $ 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos). — b) Título de operación a plazo fijo intransferible a 91 días, con un interés del 101 %, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, recibo Nº 72.129, monto pesos 261.000 (pesos doscientos sesenta y un mil)... — Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 60.000.- e.16|5 Nº 76.640 v.6|6|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "LESCANO OSCAR ALBERTO y LESCANO JUAN ELIGIO s|cancelación certificado se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 la cancelación del certificado de depósito expedido por el Banco Continental de Buenos Aires a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 24.357 de fecha 10 de julio de 1977 por pesos 350.000 suma ésta que debía ser reintegrada a los 30 días con más la de pesos 22.151 por intereses, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 33.750.— e.22|5 Nº 77.697 v.12|6|78

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a MAXIMO F. MARTINEZ, a comparecer en los autos: "Trabazo S. A. s|quiebra - Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarársele al Defensor Oficial, para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 3.000.— e.2|6 Nº 79.861 v.5|6|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 del suscripto con sede en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica que en los autos "SEQUEIRA, EVA s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Güemes, calle San Martín 150 de esta ciudad, individualizado con el Nº 489.293, con vencimiento el 26 de diciembre de 1977, a favor de Eva Argentina Sequeira de Di Nunzio. — Autorízase la percepción del valor del título transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 56.250.— e.18|5 Nº 77.230 v.8|6|78

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "COOPERATIVA OBREROS PUERTO BUENOS AIRES LIMITADA", Síndico Felipe Augusto Gial, con domicilio en la calle Riobamba 340, 14º piso, "C" que dicha quiebra se decretó con fecha 16 de mayo de 1978 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1978. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 6 de octubre de 1978, a las 8,30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Buenos Aires 24 de mayo de 1978. — Jorge Luís Fabián, secretario.

e.1º|6 Nº 3.864 v.7|6|78

El Juzgado Nacional Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "SCHAPIRO, ABRAHAM GREGORIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 059.024 transferible, emitido por el Banco Continental S. A. a favor de don Abraham Gregorio Schapiro con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978 por la suma de pesos 2.400.000 de acuerdo al auto que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. En atención al estado de autos ... procédase a la cancelación del certificado enunciado emitido a nombre de Abraham Gregorio Schapiro bajo el número 59.024 con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978, por un monto de $ 2.400.000 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 2.400.000) con más los intereses correspondientes ($ 273.543) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor ... Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 60.000.— e. 26|5 Nº 78.533 v. 15|6|78

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, comunica por cinco días la quiebra de "RUD JAIME MARIO". — Síndico: Mario Jorge Agüero, con domicilio en la calle Montevideo 711, 3º, "6". — A quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de agosto de 1978. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de noviembre de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e.2|6 Nº 3.866 v.8|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|5|78	MARIA ALICIA ADDESSO de GATTI	2|6	6|6|78	79.235	2.500
3	5	Ester Riésel	22|5|78	Otilio Carlos González Ruiz	2|6	6|6|78	79.232	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|5|78	REMIGIO RANGONI	2|6	6|6|78	79.368	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|5|78	ANTONIO ROCCA	2|6	6|6|78	79.204	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24|4|78	ISAURA ARIAS	2|6	6|6|78	79.194	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|5|78	MOISES FALLAS	2|6	6|6|78	79.196	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	23|5|78	ROBERTO ALFREDO MACCHIAVELLI	2|6	6|6|78	79.308	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	17|5|78	Alberto Ramella	2|6	6|6|78	79.236	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19|5|78	Adelina Claudia Mazzetti	2|6	6|6|78	79.370	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19|5|78	AMERICO FRANCISCO PERCIACANTE	2|6	6|6|78	79.303	2.500
6	11	Hugo Carrillo	22|5|78	Isaías VELASCO	2|6	6|6|78	79.195	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19|5|78	Estanislao DELLA ROCCA	2|6	6|6|78	79.236	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	17|5|78	SANTIAGO GOMEZ y CELESTINA GEORGES de GOMEZ	2|6	6|6|78	79.238	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|5|78	Manuel Fernando ALARCON	2|6	6|6|78	79.310	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|5|78	SENISE DE LEONE MARIA TERESA	2|6	6|6|78	79.284	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|5|78	MARIA del ROSARIO GARCIA de FIXMER	2|6	6|6|78	79.323	2.500
9	18	Alejandro Olazabal	27|4|78	EMILIO PANDOLFO	2|6	6|6|78	79.206	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|78	VENANCIO AGRA	2|6	6|6|78	79.215	2.500
10	19	Martín J. Durand	23|5|78	RIVA o REBECA MIRKUS; o RIVA o REBECA MIRKUS de MARINIANSKY	2|6	6|6|78	79.214	2.500
10	19	Martín J. Durand	19|5|78	JUAN RAMON CAJAL	2|6	6|6|78	79.391	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|4|78	Francisco RUBATTO	2|6	6|6|78	79.241	2.500
10	19	Martín J. Durand	18|5|78	Pérez Lisardo	2|6	6|6|78	79.225	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|78	Ana María Caroll de Cox	2|6	6|6|78	79.264	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|5|78	José María de la Concepción HIDALGO	2|6	6|6|78	79.378	2.500
11	22	A. M. C. de Darañona y Vedia	26|4|78	MARCOS CAPUA	2|6	6|6|78	79.252	2.500
13	26	Antonello Tramenti	16|5|78	EUGENIO FRANCISCO GHERARDI	2|6	6|6|78	79.386	2.500
13	26	Antonello Tramenti	15|5|78	ROSA KAMBOURIAN de VARJABEDIAN	2|6	6|6|78	79.358	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15|5|78	CLARA DAVIDSON viuda de NIEMETZ	2|6	6|6|78	79.424	2.500
14	27	José Luis Caruso	18|5|78	Leoncio Martínez Benítez	2|6	6|6|78	79.420	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2|5|78	Aterior de la Cruz Cáceres	2|6	6|6|78	79.242	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23|5|78	Carlos Benito López	2|6	6|6|78	79.247	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	28|11|77	Osvaldo Enrique SEMERIA	2|6	6|6|78	79.337	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	4|5|78	SERGIO LEDO	2|6	6|6|78	79.198	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|5|78	TRANSITA BERNARDINA VALLEZ de VAIMBERG	2|6	6|6|78	79.266	2.500
18	36	María Isabel Millán	10|5|78	MARIA BENITA CLELIA CAVASSA de QUATREFAGES	2|6	6|6|78	79.413	2.500
18	36	María Isabel Millán	18|5|78	VICTOR LEOPOLDO PODESTA	2|6	6|6|78	79.384	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|5|78	CAROLINA EMMA LAZZARI de BUJANDA	2|6	6|6|78	79.291	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	22|5|78	BER o BERNARDO JORGE KAPLAN	2|6	6|6|78	79.316	2.500
20	39	Amelia C. Pascua	23|5|78	D. MARCELO EMILIO MIGUEL DESOBRY	2|6	6|6|78	79.289	2.500
20	40	María Cristina [illegible] de Chamorro	9|5|78	CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ REDONDAS	2|6	6|6|78	79.207	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|5|78	DOLORES CANO de OTERO CASTRO	2|6	6|6|78	79.240	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|5|78	RAYNERI ALFONSO JOSUE RONCHI	2|6	6|6|78	79.338	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|5|78	JUAN ANTONIO CAÑAS	2|6	6|6|78	79.233	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|5|78	ANA JUNG o YUNKE	2|6	6|6|78	79.265	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|5|78	FRANCISCO CARUSO	2|6	6|6|78	79.362	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9|5|78	Miguel Cahe	2|6	6|6|78	79.268	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|5|78	DOMINGO OSCAR GUGLIELMI	2|6	6|6|78	79.317	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|78	RAUL EDUARDO PUGIN ALLIOT	2|6	6|6|78	79.244	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	19|5|78	FRANCISCO BARCIA	2|6	6|6|78	79.237	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	24|5|78	LEON DECELBAUM	2|6	6|6|78	79.285	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|5|78	MANUEL REY	2|6	6|6|78	79.277	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|5|78	EDMUNDO JOSE ROBBESAUL	2|6	6|6|78	79.216	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	26|5|78	NATIVIDAD JESUS NIETO de LAMPOGLIA	2|6	6|6|78	79.201	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|5|78	María AGUILAR de MORALES	2|6	6|6|78	79.336	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|78	GRECO LUIS RICARDO y SALGADO ANGELA IRENE	2|6	6|6|78	79.372	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|78	CARMEN CERDEIRAS ALVAREZ de GARCIA GARCIA OTERO o CARMEN CERDEIRA ALVAREZ de OTERO	2|6	6|6|78	79.379	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	28|4|78	Nicolás Sofia	2|6	6|6|78	79.305	2.500

e.2|6 Nº 962 v.6|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 5|78	JOSE MAFRICI, MARIA VICENTA DAGOSTINO de MAFRICI, ANTONINO MAFRICI y CATALINA MAFRICI	1º|6	5|6|78	78.960	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	19| 5|78	Felisa COSTANZA de FAILONE y Domingo Failone	1º|6	5|6|78	79.103	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	4|11 77	GULLONE ROQUE	1º|6	5|6|78	79.168	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 5|78	MARIA DE LA CONCEPCION BENTO de de OLIVEIRA ROSA	1º|6	5|6|78	78.994	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 5|78	Pascual MAZZEO	1º|6	5|6|78	79.147	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	23| 5|78	MARINA INES MARIA CAPELLAN AULET	1º|6	5|6|78	78.923	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	11| 5|78	REGOLO ANTONIEL	1º|6	5|6|78	78.924	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19| 5|78	MIGUEL VOCCIA	1º|6	5|6|78	78.987	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	17| 5|78	ANDRES REALE	1º|6	5|6|78	78.985	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|12|77	MARIA SABBATELLA y ELVIRA TRIGA	1º|6	5|6|78	78|999	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	8| 3|78	VICENTE CUSENZA	1º|6	5|6|78	78.951	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 5|78	FRANCISCO NOVAL	1º|6	5|6|78	78.982	2.500
7	14	Rolando Hugo Falke	18| 4|78	Manuel González	1º|6	5|6|78	78.928	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 4|78	Frida Fanny Leventhal de Pavanello	1º|6	5|6|78	78.989	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntolli	18| 5|78	CARLINA DEL CARMEN CASTILLO	1º|6	5|6|78	79.048	2.500
8	15	Luis D. Preindlsperg	12|12|77	JUAN CARLOS GALLI	1º|6	5|6|78	79.017	2.500
8	15	Luis D. Preindlsperg	18| 5|78	Angel DOMINGUEZ	1º|6	5|6|78	78.984	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	11| 4|78	RAUL FRAGA y MARIA TRAFELATI Vda. de FRAGA	1º|6	5|6|78	78.965	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	16| 5|78	SERAFIN BOUZO	1º|6	5|6|78	79.145	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 5|78	FREY Augusto y RUDOLPH de FREY	1º|6	5|6|78	78.957	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 4|78	CLOTILDE PLATAS de FASQUET	1º|6	5|6|78	79.099	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17| 5|78	ATHUSBERTA VILLALBA de CASTRO	1º|6	5|6|78	79.068	2.500
10	19	Martín J. Durand	17| 5|78	PAULINA GLEZER de NAJMAN	1º|6	5|6|78	79.166	2.500
11	21	Julio Campos	18| 5|78	José Manuel BARCIA o José Manuel BARCIA LOPEZ	1º|6	5|6|78	78.943	2.500
11	21	Julio Campos	14| 3|78	RODOLFO HELESIC	1º|6	5|6|78	78.993	2.500
11	22	Julio Campos	18| 5|78	LUISA LIPKIN de RESNIK	1º|6	5|6|78	79.135	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22| 5|78	MATILDE ANGELICA MAININI de MAININI	1º|6	5|6|78	78.961	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22| 5|78	ALFREDO BUJAN	1º|6	5|6|78	78.974	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19| 5|78	Esther Arrouye	1º|6	5|6|78	78.946	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	15| 5|78	DIANA BERTA BARSAMIAN	1º|6	5|6|78	79.081	2.500
14	27	María del Carmen Battiani de Bosio	26| 4|78	ANGELA ROSA SOLARI DE DONADIO	1º|6	5|6|78	79.120	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 5|78	ROBERTO CAFFARO	1º|6	5|6|78	79.055	2.500
14	27	María del Carmen Battiani de Bossio	9| 5|78	OBDULIA ZUMILDA JAIME de LECCE	1º|6	5|6|78	78.954	2.500
14	27	José Luis Caruso	22| 5|78	LUISA GOZATEGUI de MARTINEZ DE AGUIRRE	1º|6	5|6|78	79.060	2.500
14	27	José Luis Caruso	16| 5|78	ARMANDO CASTILLO	1º|6	5|6|78	79.067	2.500
15	29	José Eduardo Russo	4| 5|78	CARLOS ADRIANO ZARA	1º|6	5|6|78	78.958	2.500
15	30	José Luis González	25| 4|78	WILFREDO APARICIO	1º|6	5|6|78	79.047	2.500
15	30	José Luis González	17| 5|78	CECILIA FERNANDEZ Vda. de FERNANDEZ	1º|6	5|6|78	78.997	2.500
15	30	José Luis González	22| 5|78	DELMIRO SANCHEZ PEREZ	1º|6	5|6|78	79.140	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 4|78	LUIS MASOLA	1º|6	5|6|78	79.144	2.500
18	36	María Isabel Millán	26| 4|78	MARGARITA PELLERANO de ARISTARAIN	1º|6	5|6|78	78.910	2.500
18	36	María Isabel Millán	2| 5|78	JOSE BAUTISTA COPPOLA y FLORINDA LOMBARDO de COPPOLA	1º|6	5|6|78	79.069	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 5|78	JUAN PALERMO y MARIA ESTHER PALERMO	1º|6	5|6|78	79.035	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 5|78	CAROLINA LAGOMARSINO viuda de SCHENONE	1º|6	5|6|78	79.044	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24| 5|78	Catalina CURATOLA de CURATOLA	1º|6	5|6|78	79.188	2.500
20	39	Amelia G. Pascuali	22| 5|78	VICENTE SCAMINACI RUSSO	1º|6	5|6|78	78.940	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22| 5|78	NORBERTO OSVALDO ESNAOLA	1º|6	5|6|78	78.981	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	16| 3|78	MANUEL LOPEZ	1º|6	5|6|78	78.983	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	28| 4|78	PABLO SIXTO FURQUE	1º|6	5|6|78	79.136	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|78	LICURGO PANOPULOS	1º|6	5|6|78	78.976	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	19| 5|78	CARMEN CRISTINA MOSCA	1º|6	5|6|78	78.978	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 5|78	SANTINA MARCELINA VIALE de VIGIL	1º|6	5|6|78	79.065	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|78	RITA BRITOS de dos SANTOS y FRANCISCO dos SANTOS	1º|6	5|6|78	79.034	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 4|78	JOSE CHIMENTI	1º|6	5|6|78	79.142	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 3|78	NATALIA BENEVENTO de RASTRELLI	1º|6	5|6|78	79.122	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 5|78	LEONETTI de DE SIMONE INES	1º|6	5|6|78	78.991	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	16| 5|78	Héctor Manuel Valdez	1º|6	5|6|78	79.014	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 5|78	MARIA RONCO de SICILIANI	1º|6	5|6|78	78.959	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	12| 5|78	AMERICO BERNARDINO FUGASSA	1º|6	5|6|78	79.040	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	8| 5|78	GUILLERMO KATZ y ELENA BURECOVICE de KATZ	1º|6	5|6|78	78.977	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	5| 5|78	SARA INES ALEMAN DE RYAN	1º|6	5|6|78	79.076	2.500
23	46	Félix G. Igarzabal	25| 4|78	OSVALDO AMINTOR DONATO	1º|6	5|6|78	79.100	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	19| 5|78	FRANCISCO ANTONIO JAIME GORGOLLON	1º|6	5|6|78	79.139	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 4|78	FRANCISCO FERNANDEZ	1º|6	5|6|78	78.955	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12| 5|78	JOSE ROSELL	1º|6	5|6|78	78.980	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19| 5|78	ALFREDO GHIO	1º|6	5|6|78	79.010	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27| 4|78	ENRIQUE CORTIÑAS	1º|6	5|6|78	79.049	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28| 4|78	Raquel VICTORICA de BALEZTENA	1º|6	5|6|78	79.146	2.500
26	51	Julio César Dávalos	12| 5|78	MARIA ROSA MAZZEO de MAMONE	1º|6	5|6|78	78.918	2.500
26	51	Julio César Dávalos	19| 5|78	JUAN RAVALLI	1º|6	5|6|78	78.933	2.500
28	56	José Luis Gallo	19| 5|78	MANUEL VIDAL	1º|6	5|6|78	78.956	2.500
28	56	José Luis Gallo	22| 5|78	AGUSTIN JOSE MARCOTE	1º|6	5|6|78	79.075	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 5|78	ANTONINO o ANTONIO CARUSO	1º|6	5|6|78	79.121	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	5| 5|78	PAULINO GONZALEZ	1º|6	5|6|78	78.919	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	14| 4|78	JUAN RODRIGUEZ CASTRO	1º|6	5|6|78	79.119	2.500
30	59	Luis José Carballido	22| 5|78	CLARA SINGER de TURBOVSKY	1º|6	5|6|78	79.080	2.500
30	59	Luis José Carballido	22| 5|78	Osvaldo José Palacios	1º|6	5|6|78	79.162	2.500

e.1º\|6 Nº 961 v.5\|6\|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan **a estar a derecho**, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal **en los Juzgados** en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	5|5|78	JOSE ERNESTO ADAMO	5	Defraudación
5	114	Juan Pedro Machado	5|5|78	ELADIO OVELAR	30	Hurto
5	114	Juan Pedro Machado	5|5|78	OMAR ALDASALO	5	Robo
5	114	Juan Pedro Machado	5|5|78	ARTURO MARTINEZ	5	Robo
5	114	Juan Pedro Machado	5|5|78	SUSANA NORMA EXPOSITO	5	Robo
7	120	Ismael Roberto Muratorio	10|4|78	JUAN JOSE SEGUE	30	Defraudación
7	120	Ismael Roberto Muratorio	15|5|78	Eduardo Rodolfo Murzi Pittaluga	30	Estafa
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	8|5|78	FERNANDO EZEQUIEL GRICHIGNO	30	Hurto, Nº 4737
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	27|4|78	CARLOS BEJAS	30	Violación agravada, Nº 4734
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	20|4|78	RAMON ISABELINO LEGUIZAMON	30	Robo
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	28|4|78	Carmen Lagana de Dilernia	5	Estafa reiterada (Nº 15615)
12	137	Benjamín José Zóttele	17|4|78	RUTH EDITH GALDAMES FUENTES	30	Encubriento
13	138	Miguel Angel Pinciroli	4|5|78	Kalhofer, Federico	5	Hurto, estafa y falsificación de documento público
14	141	Rolando Fortich Baca	21|4|78	Alberto Pieruccione	30	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	27|3|78	GUILLERMO REICHBACH	5	Quiebra
15	144	Norberto A. Cuesta	24|4|78	CLAUDIO CESAR SALGADO - JUAN ESTANISLAO HARRINGTON y NORBERTO I. CARUSO	5	Quiebra
15	144	Norberto A. Cuesta	18|4|78	ANTONINO o ANTONIANO ALFONSO	5	Lesiones Art. 90 del C.P.
15	144	Norberto A. Cuesta	18|4|78	MIRELLA CANEDO DURAND	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	3|5|78	HUGO ALFREDO MINGUILLON	5	Inf. al Art. 172 del C.P.
16	149	Roberto Meroño Turner	27|4|78	Marcelo Juan Ferreira	30	Robo
16	149	Roberto Meroño Turner	27|4|78	JUAN MEDINA	30	Robo
17	153	Roque A. Galeano (h)	20|4|78	ARMANDO BALDONI	5	Defraudaciones reiteradas
17	153	Roque A. Galeano (h)	20|4|78	JUAN ANTONIO ROMANUTTI	3	Hurto
17	153	Roque A. Galeano (h)	28|4|78	ALFREDO FIDEL BARRIONUEV	30	Robo
22	127	Luis M. Grisetti	9|5|78	Jose Enrique GROSSO	5	Defraudación Nº 222
23	156	Eduardo C. Marila	8|5|78	CARLOS ALBERTO BUTELER	5	Tentativa de homicidio
23	139	Enrique Mario Posse	12|5|78	Luis Alberto Ocampo	30	Robo con armas
23	139	Enrique Mario Posse	11|5|78	Richard Belbey	30	Robo reiterado
23	139	Enrique Mario Posse	2|5|78	Carlos Julio Lara	30	Hurto reiterado
23	158	Eduardo C. Marina	4|5|78	OSCAR DANIEL SANDAZA	5	Defraudación

e.30|5 Nº 956 v.5|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, notifica al S.r ENRIQUE GASTON COURTADE, la rebeldía decretada en los autos: Banco Hipotecario Nacional c| Courtade, Enrique Gastón s|desalojo", de acuerdo al auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1978 — Autos y Vistos: No habiendo comparecido el demandado don Enrique Gaston Courtade, a juicio no obstante estar debidamente notificado por edictos, declárase al mismo en rebeldía, dando por decaído el derecho de contestar la demanda (artículo 59 C.P.C.C.). — Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días, en los mismos diarios que se publicó el anterior. — Manuel Wechsler — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de mayo de 1978. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 6.000.— e.2|6 Nº 79.790 v.5|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Electrica c|Marcelo Ibáñez; otro y|o quien resulte propietario s| expropiación" (Sumario), Expte. 401|77, notifica a la SUCESION DE MARCELO IBAÑEZ y|o JOSE MARCELO IBAÑEZ RAMIREZ, en la persona de sus herederos HORTENSIA ROJAS de IBAÑEZ, SANTIAGO IBAÑEZ, SILVIA NARCISA IBAÑEZ, PIEDAD DEL CARMEN IBAÑEZ y AMALIA IBAÑEZ de SANTIAGO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado, que comprende una superficie de 36 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "Kiska". Departamento Banda de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Angel Tagliapietra, hoy Antonio Gómez; Sud, Vicente de Arcos; Este, Vicente de Arcos y, Oeste, Francisca Jugo de Vidal, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley Nº 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 9 de mayo de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 28.000.— e. 30|5 Nº 79.021 v. 5|6|78

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Julio Jorge Paz y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Sumario), Expte. 316|73, notifica al demandado JULIO JORGE PAZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 3 Has. 10 As. 89 Cas. 8.300 cm2, el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Simbolar - Pocito, Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, con el alambrado cerco de la represa de propiedad de la Nación y camino por medio con Luis Navarro y otros; al Este, camino por medio con Claudio Mayoral; Sud, alambrado por medio con vía del Ferrocarril y, Oeste, con lote uno de la misma división, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 9 de mayo de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 18.750.— e. 30|5 Nº 78.973 v. 5|6|78

CHACO

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal, Resistencia (Chaco), hace saber por cinco días, autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.), c|REALCO S.R.L. s|Ejecución Fiscal". — Expte. 27|77, que el martillero Marcelino Cáceres, Matrícula 152, con domicilio en Avda. 9 de Julio 321, Local 18, rematará 18 de junio próximo, 9.30 horas, Avda. 9 de Julio 5401 Barranqueras (Chaco), los siguientes bienes: Una oficina desarmable, compuesta por 19 mamparas de vidrios y madera, con 3 puertas enchapadas, techo de Isopor y luces fluorescentes. — Una maquina de escribir "Remington", 130 espacios, con mesa rodante. — Un armario metálico con tesoro y estantes. — Una llenadora y corchadora marca "Rusembusch", de 12 picos y un cabezal para botellas de 1|4 y 1|2 litro, con motor eléctrico de 1.1|2 HP., funcionando, Nº 8.757. — Una llenadora y corchadora marca "Rusembusch" de 12 picos y un cabezal para botellas 1|4 y 1|2 litro con motor eléctrico de 1.1|2 HP. funcionando, Nº 8.019. Una llenadora marca "Rosembusch" de 12 picos para botellas de 1|4 y 1|2 litro con reductor a cadenas y motor de 1 HP. (botellas plásticas). — Una cinta transportadora de botellas marca "A.V.O.", con motor trifásico de 1 HP., Nº 661, modelo R.P. de 9,20 mts. de largo con disco de acumulación y barandas correspondientes funcionando. — Una etiquetadora rotativa marca "A.V.O.", modelo R.S. 520, Nº 227|60 con motor trifásico de 1 HP. funcionando. — Una estampilladora rotativo marca "A.V.O.", modelo R.S. 300, Nº 175|60, con motor trifásico de 1|2 HP. funcionando. Una bomba centrífuga trifásica marca "Tas-Pul" con motor trifásico de 6,5 HP. funcionando. — Una guillotina marca "Narinbauer" Nº 126. — Tres filtros de acero inoxidable a manga P y P. marca Perez Hnos. S.R.L. — Un tanque de hierro de 4 mm. capacidad 33.807 litros con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente para alcohol puro instalado sobre base hormigón armado de 4.15 mts. de diametro y 0,57 mts. altura. — Un tanque de hierro de 4 mm. capacidad 32.807 litros con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente, para alcohol puro, instalado sobre base de hormigón armado de 4,14 metros de diámetro y 0,57 mts de altura. Un tanque de hierro de 4mm., capacidad 31.029 litros con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente para alcohol puro, instalado sobre base de hormigón armado de 3,15 metros de diámetro y 0,57 altura. — Un tanque de hierro de 6.000 litros capacidad, con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm., y una canilla para nivel con su regla correspondiente, para alcohol puro, instalado sobre base manpostería reforzada de 2.20 metros de altura. — Setenta y ocho tarimas de 2,00 metros por 1,00 por 0,12 mts. de madera dura. — Una máquina abrochadora de cajas. — Un pico chupdor de 1,20 mts. — Una cinta transportadora de cajas para cargas y descargas con su motor. — Un tanque de hierro de 4 mm., capacidad 37.458 litros para alcohol de quemar con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente instalado sobre base hormigón armado de 3,40 diámetro y altura de 1,35 mts. — Un tanque de hierro de 4 mm., capacidad 35.553 litros para alcohol de quemar con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su correspondiente regla, instalado sobre base hormigón armado de 2,90 metros de diámetro y 0,45 mts de altura. — Una bomba cetrífuga trifásica marca "Selda" con motor de 4 HP. funcionando. — Una llenadora de damajuanas de hierro para veinte medidas con sus canillas correspondientes y bandejas recolectoras. — Un tanque de hierro de 4 mm., capacidad 8.400 litros para infectantes Y.P.F. con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm., y una canilla para nivel con su regla correspondiente, instalado sobre base mampostería reforzada de 2,20 mts, altura. — Un tanque de hierro 4 mm, capacidad 5.000 litros para Isopropanol, con su correpondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm, y una canilla para nivel con su regla correspondiente instalado sobre base mampostería reforzada de 2,00 metros altura, — Un tanque de hierro de 4.000 litros para mezcla con su correspondiente caño de salida con llave nivel con su regla correspondiente, instalado sobre mampostería, — Sin Base, mejor postor. — Condiciones: 10% acto subasta, saldo a aprobarse judicialmente la misma. — Comisión: 10 %. — Cargo comprada. — Entrega de los bienes al aprobarse la subasta. — Estado de los Bienes: Bueno. — Exhibición: lugar subasta: días hábiles de 16 a 18 horas.

Resistencia, 24 de Mayo de 1978. — Marisa M. V. de Bruniari, secretaria.

$ 51.250 e. 2|6 Nº 79.542 v. 8|6|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "CONÇALVES ELVIRA MARIA y otros, c|SILVESTRO AGUSTIN PIO y otra, s|hipotecario" que don Armando R. Gualtieri rematará el día 8 de junio de 1978, a las 16 hs., en sus oficinas sitas en Gallardo 799 esq. Arregui 6600; una finca ubicada en La Matanza, paraje Villa Scasso, edificada en el lott Nº 13, Manzana D, con frente a calle Cuzco 1562, entre Av. Coronel Domínguez y Mariquita Thompson. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. E, Manzana 141, Parcela 13. Sup. Total: 361 m 20 dm2 según catastro. El bien podrá ser visitado diariamente, de 15 a 17 hs. Base $ 9.900.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. Expediente número 26.994. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 9.750.- e.2|6 Nº 79.710 v.6|6|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO CALLE PIEDRAS Nros. 178|80|82, c|SANCHEZ GUMERSINDO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 15.198), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 8 de junio de 1978, a las 11

horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el siguiente bien: un departamento ubicado en la calle Piedras Nº 180, piso 4º, depto. 7, Unidad 9, compuesto de 6 habitaciones de 3 x 3 m cada una, 2 baños de 2 x 2 m cada uno, cocina de 3 x 3 m, hall de 3 x 2,50 m, todas estas medidas son aproximadamente. Se encuentra ocupada por el demandado y se encuentra desocupada. — Base $ 3.324.260. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Todo en efectivo. — El horario de visita es de 9 a 12 horas, a partir del 5 de junio hasta la fecha de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 11.250.- e.2|6 Nº 79.872 v.6|6|78

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, comunica por tres días en autos "MONTALDO, JOSE ALBERTO c| LOPEZ GIL s|Ejecución Hipotecaria", Expte. 43.497 que el martillero Ramón Valenzuela rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 9 de junio de 1978, a las 15 horas la propiedad ubicada en la calle Lepanto 1153, entre Barrios y Pavón, manzana 3, lote 8 de Villa Calzada, partido de Almirante Brown, la que puede visitarse diariamente de 13 a 18 horas. Base $ 750.000 al contado. Se entrega desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Luis Guillermo Kohler, secretario.

$ 3.250.— e. 1º|6 Nº 79.571 v. 5|6|78

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: NISTAL AURELIO y otros, c| GONZALEZ DE GANDAR, SARA, s|hipotecario, que don Armando R. Gutiérrez rematará el 8 de junio de 1978, a las 15.30 hs., en sus oficinas, sitas en la calle Gallardo 799 esq. Arregui 6600, una finca ubicada en el Partido de La Matanza, pueblo de Aldo Bonzi, con frente calle Almirante Cochrane 1656, entre las de Quebracho y José Alico. Edificada en el lote 8 de la manzana 15. Sup. total 375 m 28 dm2. El bien podrá ser visitado todos los días de 14 a 18 hs. — Base $ 2.120.250. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Expediente Nº 21.949. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 9.000.- e.2|6 Nº 79.709 v.6|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en autos "CAPELUTO, MOISES s|Quiebra s|incidente de venta del inmueble de Avda. Alvear 1935|39|41-U5" (Expediente 28270|75) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 12 de junio de 1978, a las 12.30 hs. en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Avda. ALVEAR 1935|39|41 P. 2º, Dto. B de esta Capital y que tiene: un gran hall de recepción con placares; un ambiente de 7,50 x 4,00 mts aprox. con balcón externo; un dormitorio de 4,50 x 3,00 mts. aprox., con grandes placares; baño completo, cocina con artefactos de 1ª calidad. Tiene moquet, paredes envarilladas y mejoras de decoración de jerarquía. En PB hay una habitación de 2,50 x 2 mts. aprox. con un baño común a otras dos que pertenecen a esta unidad. Con teléfono, la venta incluye los derechos a la línea T. E. 44-9725 Desocupado. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sup. total propia: 69,35 m2. Base: $ 15.000.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el [illegible] del sellado de boleto. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano que designe el Juzgado. Se visita de lunes a sábado inclusive, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 25.000.— e. 1º|6 Nº 79.629 v. 7|6|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "NOGOYA S. A. C. F. I. A. s|Quiebra", Expte. Nº 29.456, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 9 (nueve) de junio de 1978, a las 11 (once), horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento unidad 2 (dos) planta baja, de la finca Camargo 318|20, Capital Federal, que consta de dos ambientes, cocina, baño completo y patio. Superficie 26,44 m2 Sup. descubierta 11,80 m2. Sup. total 38,24 m2. Porcentual 2,37 %. La unidad se encuentra desocupada y libre de gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. Visitar diariamente, incluso sábado y domingo de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 %. Base pesos 2.500.000.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 21.250.— e. 1º|6 Nº 79.593 v. 7|6|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CIDEC, S.A. (CIA. INDUSTRIAL DE CUEROS, S.A.), c|GAZZO, JOSE y otro, s|ord." (Expte. Nº 41.326), que el martillero Luis Alberto Bicule (T.E. 84-1003), rematará el 9 de junio de 1978, a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle Esmerlada 1525 (hoy Juan Gómez Anza 3535), entre Anchordoqui e Italia (hoy P. Giorello), Barrio Giorello, Sáenz Peña, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Manzana 43, Lote 17, Circunscripción V, Sección F, Manzana 15, Parcela 17. — Ocupada por el demandado. — Base: pesos 1.915.366. — Al contado. — Seña 3 %. — Comisión 3 %, en efectivo. — Visitar todos los días, de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 10.500.- e.2|6 Nº 79.630 v.6|6|78

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio "DIAZ, MANUEL LUIS c| MATAROLO, ADELQUIE, s|ejec." (Expediente Nº 4.504), que el martillero Juan José Werner, rematará el 7 de junio de 1978, a las 16 hs., en Yerbal 2110, donde se exhiben, de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: una máquina sumar Bourrooghs Nº 51.649 eléctrica; un televisor Tocomar cuatro controles al frente; un modular cinco puertas cuatro cajones y estantes, mueble color roble; un juego living de un sofá tres cuerpos y dos sillones tapizados cuerina roja; un juego estéreo compuesto de estéreo, una bandeja y dos parlantes sin marca ni número visible, todo en buen estado y funcionando; un radio combinado estéreo Ranser sin número visible; un turbo circulador Ciccen eléctrico. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 8.000.- e.2|6 Nº 79.884 v.5|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en autos: ASORTE, S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SUAREZ, JOSE A. s|ejecutivo prendario Expte. 137.245, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976, motor Nº 2148829, chasis Nº 912-48740, Dominio E-113.093, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.603.856,00 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10 %. La entrega del bien será efectiva previo pago total del precio de compra. —

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Guillermo M. Juselevich Dozzol, secretario.

$ 3.250.— e. 2|6 Nº 79.680 v. 6|6|78

Nº 6

Juzgado de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días, en autos: ASORTE, S.A. c|DOLCEMASCOLO, DOMINGO GABINO s|ejec. prendaria. Expte. Nº 150.991, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9.30 hs. en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 4S |1975, motor Nº 5144526, serie Nº 90826704, Dominio M-167.393, en el estado en que se encuentra. Base $ 25.268,00 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires 26 de mayo de 1978. — Dr. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 3.250.— e. 2.6 Nº 79.686 v. 6|6|78

Nº 22

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días, en autos: ASORTE, S.A. c|IBAÑEZ, JOSEFA M. y otro s|ejecutivo. Expte. 1253, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs., en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 12, Break, año 1976, motor Nº 3.506.170, serie Nº 921-10368, Dominio A-045.703, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.526.320, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 3.250 e. 2|6 Nº 79.681 v. 6|6|78

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por 2 días, en los autos: ASORTE, S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ALGARRA, RAUL MARIO ANIS y otro s|ejecutivo prenda. Expte. Nº 3539, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs. en el local de la calle Azopardo 1380 de Cap., donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.12, año 1976 motor Nº 3.187.399, Carrocería Nº 923-48771, Dominio T-068.048, destinado para uso particular, en el estado en que se encuentra. Base $ 2.044.980 00 al contado. Seña: 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. E|L: Destinado para uso particular. Vale.

Buenos Aires 17 de mayo de 1978. — Mario Jorge Iscia, secretario.

$ 6.000.— e. 2|6 Nº 79.688 v. 5|6|78

Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en los autos: PERMANENTE, S.A.C. y F. c| RUPAREVICH, MARTA B. s|ejecución prendaria. Expte. Nº 19.777, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9.30 hs., en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, modelo 11.569, año 1965, motor número 234-16359, patente X-199.861, en el estado en que se encuentra. Base $ 274.062, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires 15 de mayo de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 3.250.— e. 2|6 Nº 79.691 v. 6|6|78

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 2 días, en autos "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LARSEN, JUAN CARLOS y otro s|ejecutivo prendario. Expte. Nº 32662", que el martillero don Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs., en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1974, motor Nº 3.153.567, chasis Nº 923-20863, Dominio B-1.178.068, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.538.476,00 al contado. Para el caso de no existir postores por dicha base, con 1 hora de espera se rematará con el 50% de la base inicial indicada. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — A. R. Vila De Gene, secretaria.

$ 6.500.— e. 2|6 Nº 79.682 v. 6|6|78

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Hacemos saber a los interesados cuya SUSCRIPCION VENCE EL 30 - 6 - 78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar a partir del 1 - 6 - 78:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. Santa Fe 1659 en el horario de 12.45 a 17 horas.

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza orden: Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 6/78 - D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 36.000.—

Boletín completo .... " 108.000.—

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual y abarca el período 1 - 7 - 78 al 30 - 6 - 79. En caso de recibirse pagos con posterioridad al 30 - 6 - 78 el precio variará proporcionalmente al período que corresponda.

PRESENTACION EN: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación